

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 29 de setiembre de 2020

En la ciudad de Lima, con fecha 29 de setiembre de 2020, se celebró la Décima Sexta Sesión Ordinaria No Presencial del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la participación virtual de los siguientes señores consejeros:

- Señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo**, Presidenta del Consejo Directivo, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señora **Úrsula Desilú León Chempén**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señor **Pablo Augusto Lavado Padilla**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señor **Ángel Néstor Acevedo Villalba**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señora **María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señora **Gladys Ángulo Sánchez**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señor **Luis Alberto Villanueva Carbajal**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.
- Señora **María Lourdes Bastidas Alfaro**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 29 de setiembre de 2020.

También participaron de la sesión no presencial, la señora **Dalia Suárez Salazar**, Secretaria General y Secretaria del Consejo Directivo, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, y el señor **Alfredo Roberto Barredo Moyano**, Gerente General de la institución.

Corresponde señalar que la presente sesión se realiza, de manera no presencial, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus sucesivas ampliaciones y modificatorias, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por el COVID 19.

I). **APROBACIÓN DEL ACTA**

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Se remitió el proyecto de acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 22 de setiembre de 2020 y se procedió a solicitar la aprobación de los consejeros.

En tal sentido, se recibió por unanimidad la aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de EsSalud.

II). **DESARROLLO DE LA AGENDA**

2.1. **ORDEN DEL DIA**

2.1.1. **PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PLAN OPERATIVO INSTUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2020.**

La Secretaria del Consejo Directivo señaló que, en mérito a la información presentada por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto - GCPP, la cual obra en las carpetas distribuidas a los consejeros por correo electrónico el 24 de setiembre de 2020, así como a las consideraciones remitidas vía correo electrónico por los miembros del Consejo Directivo, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, los consejeros, aprobaron por

gates

[Signature]

[Signature]

[Signature]

unanimidad, el acuerdo, **con los votos a favor** de los señores consejeros Úrsula Desilú León Chempén, Pablo Augusto Lavado Padilla, Ángel Néstor Acevedo Villalba, María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand, Luis Alberto Villanueva Carbajal, María Lourdes Bastidas Alfaro, Gladys Angulo Sánchez y Fiorella Giannina Molinelli Aristondo (Presidenta del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva); en los términos siguientes:

Durante el desarrollo de la sesión se recibieron las consultas de los consejeros Guiulfo y Lavado respecto de la siguiente información:

- 1) Cuál es el balance de la utilización del fondo de los 4.5% (afiliados AFP retiro del 95,5) considerada para el PIM 2020 y el PIA 2021, si los 439 millones o los 129 millones respectivamente son la alícuota anual? o cuánto se ha utilizado de los recursos de otros años?, por ejemplo para el 2021 se considera el importe en base a un cálculo detallado en el correo de fecha 18 de setiembre (proyección como alícuota 2021/2023) incluido en el rubro patrimonio y por ultimo si esta utilización propuesta para ambos años está en el marco de la directiva contable aprobada.
- 2) Cuadro comparativo del presupuesto ejecutado correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- 3) Se explique ¿por qué se mantiene en el PIA 2021, casi la misma cifra de gasto para la sub partida otros no relacionado al GIP de Servicios de Terceros que el PIM2020 cuando mucho de esta es contratación de personal por O/S por el COVID?
- 4) Informar desde que año se devuelve la reserva usada en el 2020 del presupuesto ejecutado y

Sobre el particular, el señor William Cuba Arana, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP conjuntamente con el señor Publio Roman Maldonado, Gerente Central de Gestión Financiera – GCGF, alcanzaron la información solicitada por los consejeros.

La Presidenta del Consejo Directivo solicito que la Gerencia Central de Gestión Financiera - GCGF y la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP, elaboren y actualicen la información requerida por los consejeros durante la sesión; así como que se incorpore en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 los gastos en los que incurrirá la institución para i) la vacunación por la COVID – 19 y ii) la implementación de los hospitales de contingencia.

ACUERDO N° 14-16-ESSALUD-2020

VISTOS:

El Memorando N° 5689-GCPP-ESSALUD-2020, la Nota N°197-GP-GCPP-ESSALUD-2020, Informe N° 65-GP-GCPP-ESSALUD-2020 y el Informe Técnico N° 04-GPC-GCPP-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, mediante los cuales propone el Proyecto de Primera Modificación Presupuestal del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2020, y el Proyecto de Modificación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud (ESSALUD) del 2020; la Nota N° 1216-GCAJ-ESSALUD-2020 e Informe N° 547-GNAA-GCAJ-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 1702 -GG-ESSALUD-2020 de la Gerencia General, y;

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



En uso de las atribuciones establecidas, por unanimidad, el Consejo Directivo;

ACORDÓ:

1. **APROBAR** el Proyecto de Primera Modificación Presupuestal del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2020, conforme a la siguiente estructura y montos en Soles:

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1. INGRESOS	11,830,914,738
1.1 Venta de bienes	-
1.2 Venta de servicios	11,569,127,453
1.3 Ingresos financieros	161,929,861
1.4 Ingresos por participaciones o dividendos	877,416
1.5 Ingresos complementarios	
1.6 Otros	98,980,008
2. EGRESOS	12,544,912,581
2.1. Compra de bienes	2,209,703,865
2.1.1 Insumos y suministros	2,062,580,693
2.1.2 Combustibles y lubricantes	20,688,301
2.1.3 Otros	126,434,871
2.2. Gastos de personal (GIP)	6,464,361,219
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,770,076,431
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,472,388,537
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,245,894,004
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	462,181,174
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	211,477,994
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	221,805,552
2.2.1.6 Otros (GIP)	156,329,170



[Handwritten signature]

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	225,342,752
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	267,579,491
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	495,000
2.2.5. Capacitación (GIP)	3,189,783
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	443,392,419
2.2.7. Otros gastos de personal (GIP)	754,285,343
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,220,527
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	150,809,134
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	-
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	19,730,031
2.2.7.5 Pago de indemnizac. por cese de relac. laboral (GIP)	-
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	-
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	-
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	422,057,757
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	-
2.2.7.10 Otros (GIP)	160,467,894
2.3. Servicios prestados por terceros	2,993,248,984
2.3.1. Transporte y almacenamiento	79,900,440
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	111,512,274
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	6,164,468
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1,713,710
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	2,677,680
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	-
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	1,773,078
2.3.4. Mantenimiento y reparación	203,346,813
2.3.5. Alquileres	65,620,780
2.3.6 Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	394,869,703
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	194,357,257
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	-
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	200,512,446
2.3.7. Publicidad y publicaciones	3,125,496
2.3.8 Otros	2,128,709,010
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	2,030,645
2.3.8.2 Provisión de personal por coop. y services (GIP)	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	275,447,133
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,851,231,232
2.4. Tributos	4,529,301
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	-
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	4,529,301
2.5. Gastos diversos de gestión	873,069,212
2.5.1. Seguros	50,743,874
2.5.2. Viáticos (GIP)	27,646,800
2.5.3. Gastos de representación	-

H.A.

Handwritten signature



Handwritten signature

gades

Handwritten signature

Handwritten signature

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

0144



PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
2.5.4 Otros	794,678,538
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	-
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	794,678,538
2.6. Gastos Financieros	-
2.7. Otros	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	-713,997,843
3. GASTOS DE CAPITAL	369,441,371
3.1. Presupuesto de Inversiones - FBK	285,274,558
3.1.1 Proyectos de inversión	139,235,893
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos de Inversión	146,038,665
3.2. Inversión financiera	84,166,813
3.3. Otros	-
4. INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624
4.1 Aportes de capital	-
4.2 Ventas de activo fijo	-
4.3 Otros	2,099,624
5. TRANSFERENCIAS NETAS	218,559,224
5.1 Ingresos por Transferencias	402,791,722
5.2 Egresos por Transferencias	184,232,498
RESULTADO ECONOMICO	-862,780,366
6. FINANCIAMIENTO NETO	423,357,966
6.1 Financiamiento Externo Neto	-
6.1.1 Financiamiento Largo Plazo	-
6.1.1.1 Desembolsos	-
6.1.1.2 Servicio de la deuda	-
6.1.1.2.1 Amortización	-
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.1.2 Financiamiento Corto Plazo	-
6.1.2.1 Desembolsos	-
6.1.2.2 Servicio de la deuda	-
6.1.2.2.1 Amortización	-
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	423,357,966
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	-
6.2.1.1 Desembolsos	-
6.2.1.2 Servicio de la deuda	-
6.2.1.2.1 Amortización	-
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	423,357,966
6.2.2.1 Desembolsos	423,357,966
6.2.2.2 Servicio de la deuda	-
6.2.2.2.1 Amortización	-
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	439,422,400
SALDO FINAL	-
GIP - TOTAL	7,170,519,968
Impuesto a la Renta	-

A.H.H.
W
X



gdlc

gdlc

X
gdlc

2. **APROBAR** el Proyecto de Modificación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud (ESSALUD) del 2020, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante del presente Acuerdo.
3. **DISPONER** la remisión del Proyecto de Primera Modificación Presupuestal y del Proyecto de Modificación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2020, al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), para su aprobación por el Directorio de dicha Entidad, de acuerdo a lo establecido en el literal c. del numeral 6.2.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.
4. **EXONERAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta para su inmediata ejecución.

2.1.2. PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2021 Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2021.

La Secretaria del Consejo Directivo señaló que, en mérito a la información presentada por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto - GCPP, la cual obra en las carpetas distribuidas a los consejeros por correo electrónico el 24 de setiembre de 2020, así como a las consideraciones remitidas vía correo electrónico por los miembros del Consejo Directivo, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, los consejeros, aprobaron por **mayoría**, el acuerdo, **con los votos a favor** de los señores consejeros Úrsula Desilú León Chempén, Pablo Augusto Lavado Padilla, Ángel Néstor Acevedo Villalba, María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand, Luis Alberto Villanueva Carbajal, Gladys Angulo Sánchez y Fiorella Giannina Molinelli Aristondo (Presidenta del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva) y con el voto en abstención de la señora consejera Maria Lourdes Bastidas Alfaro (quien refirió que sustentaba su voto debido a que la proyección debido a que la proyección de ingresos no es consiste con la proyección de población. La población asegurada en 2019 fue de 11,811,453, en tanto que la población asegurada para 2020 será de 10,394,078 y para 2021 se proyecta 10,601,322, No se aprecia cómo pueden subir los ingresos a S/ 12,761.7 millones sin que se modifique la tasa de aportación, cuando con una población asegurada de 10,394,078, la recaudación será de S/ 11,569.1 millones. Por lo tanto, debería modificarse esta proyección, ya que el volumen de las prestaciones que se estiman brindar, pueden estar desfinanciadas), en los términos siguientes:

Al respecto, el consejero Acevedo comentó que el resultado económico proyectado para el 2021 (S/ 320 millones) es el más elevado desde el obtenido en el año 2013 (S/ 595 millones). Además, se mantiene un resultado positivo en los tres últimos años revirtiendo el déficit de S/ 242 millones del año 2016.

Seguidamente, el consejero Acevedo precisó que la información que aparece en la página 208 del documento Orden del día 02, en el Proyecto de Presupuesto del año fiscal 2021 comparado con el PIA 2020 se considera un aumento en los ingresos por venta de servicios (¿no son aportaciones?) de 4,4% respecto al PIA 2020. Es un resultado positivo, sin embargo, considerando la caída del empleo formal a nivel nacional durante el presente año, este no se recuperará rápidamente el próximo año. Las proyecciones de caída del PBI para este año están en alrededor del 12% y la recuperación del PBI para el próximo año por debajo de 10%. Entonces, ¿es posible que las ventas de servicios (o aportaciones) se logren incrementar el próximo año?

Sobre el particular, el señor William Cuba Arana, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto, alcanzó vía correo electrónico la información solicitada por el consejero Acevedo.

SEGURO SOCIAL DE SALUD

ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



ACUERDO N° 15-16-ESSALUD-2020

VISTOS:

El Memorando N° 5690-GCPP-ESSALUD-2020, la Nota N° 198-GP-GCPP-ESSALUD-2020, Informe Técnico N° 003-GPC-GCPP-ESSALUD-2020 y el Informe N° 64-GP-GCPP-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, mediante los cuales se presentan los proyectos de Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Año Fiscal 2021; la Nota N° 1219-GCAJ-ESSALUD-2020 e Informe N° 549-GNAAGCAJ-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 1703-GG-ESSALUD-2020 de la Gerencia General, y;

En uso de las atribuciones establecidas, por mayoría, el Consejo Directivo;

ACORDÓ:

1. Aprobar el Proyecto de Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2021 que, en anexo adjunto, forma parte integrante del presente Acuerdo.
2. Aprobar el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021, conforme a la siguiente estructura y montos en Soles:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE ESSALUD AÑO 2021 (En Soles)

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1. INGRESOS	13,147,539,111
1.1 Venta de bienes	-
1.2 Venta de servicios	12,761,688,260
1.3 Ingresos financieros	205,000,000
1.4 Ingresos por participaciones o dividendos	850,851
1.5 Ingresos complementarios	-
1.6 Otros	180,000,000
2. EGRESOS	12,314,548,374
2.1. Compra de bienes	2,118,960,664
2.1.1 Insumos y suministros	1,940,333,382
2.1.2 Combustibles y lubricantes	25,853,310
2.1.3 Otros	152,773,972
2.2. Gastos de personal (GIP)	6,653,021,139
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,908,336,114
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,309,523,460
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,494,351,600
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	490,255,409
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	215,861,725
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	213,750,636
2.2.1.6 Otros (GIP)	184,593,284
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	213,889,947
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	314,273,948
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	576,000
2.2.5. Capacitación (GIP)	7,289,796
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	444,244,778
2.2.7. Otros gastos de personal (GIP)	664,410,556
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,239,804
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	142,000,000
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	-
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	23,656,791
2.2.7.5 Pago de indemnizac. por cese de relac. laboral (GIP)	-
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	-
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	-
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	475,450,411
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	-
2.2.7.10 Otros (GIP)	22,063,550



PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
2.3. Servicios prestados por terceros	2,823,659,819
2.3.1. Transporte y almacenamiento	133,509,296
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	117,371,301
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	7,929,469
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1,800,000
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	4,024,741
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	-
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,104,728
2.3.4. Mantenimiento y reparación	206,146,067
2.3.5. Alquileres	44,706,157
2.3.6 Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	392,988,917
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	195,951,197
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	-
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	197,037,720
2.3.7. Publicidad y publicaciones	4,631,858
2.3.8 Otros	1,916,376,754
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	3,671,424
2.3.8.2 Provisión de personal por coop. y services (GIP)	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	25,215,419
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,887,489,911
2.4. Tributos	5,937,959
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	-
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	5,937,959
2.5. Gastos diversos de gestión	812,968,793
2.5.1. Seguros	35,807,217
2.5.2. Viáticos (GIP)	20,641,317
2.5.3. Gastos de representación	-
2.5.4 Otros	756,520,259
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	-
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	756,520,259
2.6. Gastos Financieros	-
2.7. Otros	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	832,990,737
3. GASTOS DE CAPITAL	454,857,867
3.1. Presupuesto de Inversiones - FBK	334,857,867
3.1.1. Proyectos de inversión	205,277,546
3.1.2. Gastos de capital no ligados a proyectos de Inversión	129,580,321
3.2. Inversión financiera	120,000,000
3.3. Otros	-
4. INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624
4.1. Aportes de capital	-
4.2. Ventas de activo fijo	-
4.3. Otros	2,099,624
5. TRANSFERENCIAS NETAS	-189,729,348
5.1. Ingresos por Transferencias	-
5.2. Egresos por Transferencias	189,729,348
RESULTADO ECONOMICO	190,503,146

J.F.A.



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

g. des

Handwritten mark.

Handwritten signature or mark.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
6. FINANCIAMIENTO NETO	.
6.1 Financiamiento Externo Neto	.
6.1.1 Financiamiento Largo Plazo	.
6.1.1.1 Desembolsos	
6.1.1.2 Servicio de la deuda	.
6.1.1.2.1 Amortización	
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
6.1.2 Financiamiento Corto Plazo	.
6.1.2.1 Desembolsos	
6.1.2.2 Servicio de la deuda	.
6.1.2.2.1 Amortización	
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
6.2 Financiamiento Interno Neto	.
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	.
6.2.1.1 Desembolsos	
6.2.1.2 Servicio de la deuda	.
6.2.1.2.1 Amortización	
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	.
6.2.2.1 Desembolsos	
6.2.2.2 Servicio de la deuda	.
6.2.2.2.1 Amortización	
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	129,600,000
SALDO FINAL	320,103,146
GIP - TOTAL	7,003,467,685
Impuesto a la Renta	.

- Encargar a la Gerencia General la remisión de los Proyectos de Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud (ESSALUD) del año 2021, e informe pertinente a FONAFE, de acuerdo a las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Dirección Ejecutiva en el marco de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.
- EXONERAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta para su inmediata ejecución.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.2. PEDIDOS

En relación al proyecto de Modificación Presupuestal y Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2020.

2.2.1. Presidenta del Consejo Directivo

- a) Que la Gerencia Central de Gestión Financiera - GCGF y la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto – GCPP, elabore y actualice la información requerida por los consejeros durante la sesión; así como que se incorpore en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 los gastos en los que incurrirá la institución para i) la vacunación contra la COVID – 19 y ii) la implementación de los hospitales de contingencia.

2.2.2. Consejera León

- a) En la página 25 lámina sobre "Tributos y Gastos Diversos de Gestión" se señala una variación del orden de 138% en lo que corresponde a seguros y una variación del orden de 82% respecto a viáticos (GIP) habiendo pasado de un PIA de 21 MM a un PIM de 50 MM para el caso de seguros; y, de 15 MM a 27 MM en el caso de viáticos (GIP). ¿Sería importante conocer específicamente qué es lo que se estaría atendiendo en ese rubro y por qué la mayor demanda?
- b) En la página 30, lámina "Resumen Estructura FONAFE" se señala un Resultado de Ejercicios Anteriores que en el PIA estaba en 21 MM, ahora se proyecta en 439 MM, con una variación de 1934.4%, lo cual pareciera que Es Salud habría estado contando con un presupuesto importante de fondos que recién se informan, cuando el año 2019 sustentamos ante FONAFE que no se tenían mayores recursos y que las leyes que afectaban la liquidez de EsSalud estaban desfinanciando las actividades normales. Por ello, ahí tendría que estar debidamente justificado, ¿por qué en el 2020 recién podemos contar con ese monto de ejercicios anteriores debidamente identificado?
- c) En la página 35, lámina "Gastos de Personal", en el rubro "Otros gastos de personal (GIP)", en el 2.2.7.9 Otros (GIP), la variación respecto del PIA es de 248%. ¿Qué otros se refiere este incremento?
- d) Asimismo, en la página 36, lámina "Servicios Prestados por Terceros" en el rubro "2.3.8 Otros" el concepto "2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)" presentará una variación de 1080.2 %. ¿Qué otro se refiere y por qué la mayor demanda?

2.2.3. Consejera Angulo

- a) Se explique y/o aclare en relación a la presente modificación del Presupuesto el por qué no se está considerando las transferencias realizadas en el marco de Decreto de Urgencia N° 055-2020, en proceso de contratación 2,817 profesionales asistenciales y con Decreto de Urgencia N° 080-2020, 718 profesionales asistenciales, las cuales fueron informadas en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el 31 de julio de 2020.
- b) Para que se informe en relación si se ha incluido el pago de CTS a los trabajadores del régimen laboral 276 indicando el monto correspondiente.



2.2.4. Consejero Villanueva

Que la Gerencia General disponga se rectifique en el Plan Operativo Institucional 2020, en el punto 1.5.b) pues *el subsidio por incapacidad temporal equivale al promedio diario de las remuneraciones de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al mes en que se inicia la contingencia*; y no 4 meses, como indica la propuesta de documento.

En relación al proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 y Plan Operativo Institucional POI 2021.

2.2.5. Consejera León

- a) En la página 54, en la Tabla N° 01: Previsión 2020 de las metas físicas de Prestaciones de Salud (concordante con la página 60 Anexo 1), podemos observar que hay una baja significativa en varias actividades, entendemos que producto de la pandemia, pero dado que en algunos rubros como Consulta Externa (que de 27,810,942 programadas, se reprograman a 9,641,336) o Intervenciones Quirúrgicas (de 414,841 a 205,599), entre otros, se deberá contar con una planificación para que en los próximos meses, no se produzca un embalse o un diferimiento muy prolongado que origine reclamos, paros o algunas medidas similares, por la falta de cobertura.
- b) Página 249 "b. Prestaciones de Salud", aquí debería haberse considerado la oferta temporal que podría estarse convirtiendo en oferta permanente, ya sea en infraestructura propia o con oferta móvil y los costos que ello demandaría en el presente ejercicio presupuestal, ya que esto también será un logro, que, a raíz de la pandemia, se estarían fortaleciendo servicios de salud.

2.2.6. Consejero Lavado

Que la Gerencia General revise las proyecciones de los ingresos y de los gastos de personal (GIP), en particular los terceros.

2.2.7. Consejera Bastidas

- a) Que la Gerencia General alcance el calendario de pagos proyectado del préstamo realizado por la Reserva Técnica para afrontar la pandemia por COVID – 19.
- b) Que la Gerencia General alcance un plan de implementación del Presupuesto por Resultados, tal y como se realiza en otras entidades del estado.

2.2.8. Consejera Angulo

- a) Se informe las acciones desarrollar para solucionar el embalse quirúrgico existente por cada Red Prestacional de Essalud.
- b) Se informe la cantidad de solicitudes de prestaciones económicas (incapacidad temporal, maternidad, lactancia, y prestación de sepelio) por pagar y en verificación respectivamente.

2.2.9. Consejero Villanueva

Que la Gerencia General disponga se rectifique el plan operativo institucional 2021, en el punto 2.1.2 pues el subsidio por incapacidad temporal equivale al promedio diario de las remuneraciones de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al mes en que se inicia la contingencia; y no 4 meses, como indica el documento.

Otros pedidos:

2.2.10. Consejeros Guiulfo y Lavado

- a) Que la Gerencia General disponga se presente en próximas sesiones la siguiente información:
- i) Respecto del balance actuarial a la brevedad (sobre la recaudación y uso de los fondos desde el 2016) del 4.5% REJA – Ley 30478.
 - ii) Análisis de las partidas de gastos para el ejercicio 2021 desglosando cuanto es por concepto COVID 19 y en cuanto se reduce este gasto en comparación al ejercicio 2020.

2.2.11. Consejeros León y Lavado

- a) Respecto de la vacuna contra el COVID – 19:
- i) En la Modificación del PIA y POI, no figuran los esfuerzos que estará desplegando EsSalud en los próximos meses para el tema de vacunación COVID – 19, razón por la cual solicita un informe al respecto.
 - ii) Que la Gerencia General informe si se está tomando en cuenta los gastos relacionados a todos los procesos en los que EsSalud estaría incurriendo para la vacunación contra el COVID 19 y, de ser el caso, dónde y cómo.

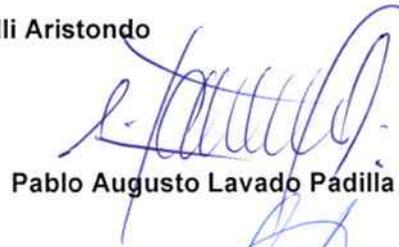
Siendo el 29 de setiembre de 2020, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.



Fiorella Giannina Molinelli Aristondo



Úrsula Desilú León Chempén



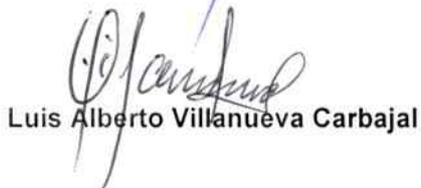
Pablo Augusto Lavado Padilla



Ángel Néstor Acevedo Villalba



Gladys Ángulo Sánchez



Luis Alberto Villanuëva Carbajal



María Lourdes Bastidas Alfaro



María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand



**DALÍA SUAREZ SALAZAR
SECRETARIA GENERAL
ESSALUD**